

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE  
DE 1.996.-

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE  
D. José López Gonzalez

SRES. TENIENTES DE ALCALDE  
Doña Agustina Campa Artillo  
Don Rafael Rodriguez Aranda  
Doña Juana Maria Moral Ponce  
Doña Concepción Gómez Mendoza

SRES. CONCEJALES

Don Cipriano Moreno Montero  
Don Antonio Benitez Blanco  
Don Andrés Jimenez Moreno  
Don Diego Gonzalez Carmona  
Don Juan Luis Jara Delgado  
Doña Antonia Romero Ortiz  
Don José Carbonell Santarem

SECRETARIO  
Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR  
Don Agustin Velazquez Fernandez

En el Salón de Usos Múltiples del Colegio Antonio Machado de Santiponce a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las doce treinta horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CARTA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.-

Por la Alcaldia se abre el acto exponiendo el motivo de la celebración del Pleno en los Colegios, como consecuencia del unico punto a tratar de la carta municipal de los derechos del niño en Andalucía.

Por Don Juan Luis Jara, despues de su presentación como representante del PP, y recorndando su estancia en el Colegio exprresa su deseo de

comunicar unos mensajes. Que los niños tiene unos derechos que no deben quedarse atras y por ese motivo se ha realizado la carta de los derechos del niño. Que entre esos derechos se encuentran el derecho a la vida; a la libertad; a una educación

digna, etc. Que hay que transmitirles que el trabajo es el secreto para llegar a una personalidad equilibrada..

Por Don Andres Jimenez se expone que estamos asistiendo a un acto de singular importancia y que se puede hacer porque existe libertad. Que esos derechos de los que hoy se han hablado hay que procurar que se vayan consolidando con el día a día. Así debe existir una sanidad para todos una educación para todos con independencias de los recursos economicos.

Que es importante ver lo que ocurre en otros lugares donde se hace trabajar al niño muy pequeño por un plato de comida. Que cuando se consiga que todos tengan las mismas condiciones de vida todos seremos mas libres.

Que su grupo propone que por el Ayuntamiento se edite las cartas de los derechos del niño y que se entregue en todos los domicilios de la localidad un ejemplar.

Por Doña Concepción Gomez Mendoza se expone que este acto debió celebrarse el día 20. Hace una reseña historica de los derechos de niño haciendo resaltar que todos los municipios están comprometidos a defender los derechos del niño. Que hay unos derechos primordiales como son. 1) La igualdad; 2) La protección; 3) La identidad; 4) La calidad de vida; 5) La integración; 6) El amor; 7) La educación y juegos; 8) Los auxilios; 9) La denuncia de las administraciones públicas y 10) La solidaridad.

A continuación por tres alumnos de los Colegios se da lectura a la "Carta Municipal de los Derechos del Niño en Andalucía"

Por la Alcaldía acto seguido se somete a votación ordinaria, la aprobación de la "Carta Municipal de los Derechos del Niño en Andalucía", acordándose por unanimidad su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las trece horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario que certifico.